

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO MERCANTIL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA****7670***Judici Ordinari 732/2016***SENTENCIA**

En la ciudad de Palma de Mallorca a 20 de marzo de 2017

Vistos por mí, Víctor Fernández González, Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil nº1 de los de esta ciudad y su partido, los autos de juicio de Ordinari n°732/2016, a instancia del Procurador Dña. Monserrat Montane Ponce, en nombre representación de Imprenta Balear SL, contra D. José Manuel López Forteza, declarado en rebeldía.

FALLO

Que con ESTIMACIÓN ÍNTEGRA de la demanda presentada por el Procurador Dña. Monserrat Montane Ponce, en nombre representación de Imprenta Balear SL, contra D. José Manuel López Forteza, declarado en rebeldía, debo DECLARAR Y DECLARO que D. José Manuel López Forteza adeuda a la actora la cantidad de 6.235,02 €, y en consecuencia, debo CONDENAR y CONDENO a D. José Manuel López Forteza a que pague a la entidad mercantil Imprenta Balear SL la cantidad de 6.235,02 euros, más los intereses explicitados en el fundamento de derecho tercero. Todo ello con expresa condena en costas procesales a la parte demandada.

Notifíquese a las partes y hágales saber que contra la misma cabe RECURSO DE APELACION.

Así por esta mi Sentencia, de la que se unirá testimonio a los autos de su razón, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN.— Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Magistrado-Juez Don Víctor Fernández González, mientras celebraba audiencia pública en el día de su fecha el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, de lo que como Secretario certifico.

